

ACTA No. 1332
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015
PRESIDE: EL PRIMER VICEPRESIDENTE, SR. ENZO MANFREDI.-

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental el veintinueve de octubre de dos mil quince; el acto comenzó a las veinte horas y diecisiete minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

ALONZO, Valeria	ÍFER, Ignacio
BENTOS, Pablo	MANFREDI, Enzo
CIRÉ, Roberto	MASSEILOT, Nicolás
COLACCE, Alejandro	OTEGUI, Miguel
FERNÁNDEZ, Silvia	PASTORINI, Hermes
GALLARDO, Washington	PIZZORNO, Javier
GENOUD, Jorge	TECHERA, Dahian
GÓMEZ INDARTE, Gabriela	VALIENTE, Mauro
CASTILLO, Emanuel	

SUPLENTES

LEITES, Libia	SILVEIRA, Ana
MEDINA, Raquel	PINTOS, Robert
AYRES, Bosco	CABALLERO, Guadalupe
BÓFFANO, Aldo	BIGLIERI, Humberto
BENÍTEZ, Daniel	DOLCE, Alfredo
LISTUR, Adela	BALPARDA, Carlos
SUPERÍ, Nicolás	PAREDES, Carlos
CABILLÓN, Rosanna	CASTRILLÓN, Sandra
CRAVEA, Edys	MARTÍNEZ, Williams
BENÍTEZ, Nair	BERNARDONI, Didier

FALTARON:

Con aviso: Hilda Teixeira.-

Sin aviso: Ricardo Ambroa, Mauro Buchner, Jorge Dighiero, Francisco Gentile, José Illia, Roque Jesús, Juan Laxalte, Ángel Martínez, Elsa Ortiz, Edgardo Quequín, Julio Retamoza, Francis Soca, Marcelo Tortorella.-

Actúa en Secretaría la Directora General Interina, señora Graciela Inthamoussu.-

SUMARIO

1o.-Se levanta el cuarto intermedio.-

2o.-Sesión secreta solicitada a fin de esclarecer hecho ocurrido que involucra al presidente de la Corporación.-

Derechos Humanos, Equidad y Género, informa: Rep. No. 39.190.-

Asuntos Internos y Relaciones Públicas, informa: Rep. No. 39.193.-

3o.-Comunicación inmediata.-

4o.-Término de la sesión.-

1o.-SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Habiendo suficiente número de ediles en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

2o.-SESIÓN SECRETA SOLICITADA, A FIN DE ESCLARECER HECHO OCURRIDO QUE INVOLUCRA AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.-

Derechos Humanos, Equidad y Género, informa: "INFORME EN MAYORÍA: Las Sras. Edilas firmantes informan, que el día 02/10/15 mantuvieron una reunión con la taquígrafa Lucía Lombardini, de donde surge que no hay méritos para seguir investigando sobre el tema, en cuanto la misma no formula denuncia, a pesar de haber manifestado ser víctima de una agresión verbal.

La intención de la Sra. Lombardini, es que quede como antecedente la situación vivida, valiendo esto, para lograr un buen relacionamiento en esta Corporación.

Esta Comisión entiende que no se debe seguir con el tema ya que no se formula denuncia alguna.

Por lo expuesto, se sugiere al plenario el archivo del tema.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veintiséis de octubre de dos mil quince.

RAQUEL MEDINA. ROSANNA CABILLÓN. ANA MARÍA SILVEIRA. LIBIA LEITES".-

"INFORME EN MINORÍA: Se entiende que el tema no es de competencia de la Comisión de DDHH, Equidad y Género. El Reglamento Interno de la Junta Departamental define la competencia de dicha Comisión en el Artículo 107 del Reglamento Interno de la Corporación:

"COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD Y GÉNERO y aprobar la ampliación de sus cometidos, los cuales serían:

- Considerar temas relacionados a la promoción de los Derechos Humanos.
- Asesorar en relación a la aplicación de políticas públicas tendientes a concretar la igualdad de oportunidades para todos.
- Promover el fortalecimiento de la equidad de género como componente de la práctica democrática.
- Promover el relacionamiento con las instituciones nacionales que se considere necesario, a fin de lograr un mayor fortalecimiento para alcanzar los objetivos planteados.
- Promover el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los valores inherentes a la igualdad de condiciones y oportunidades.
- Articular con el Ejecutivo Departamental y demás Instituciones y Organizaciones del medio en el diseño de políticas públicas donde la perspectiva de género se refleje en distintas áreas como: trabajo, salud sexual y reproductiva, diversidad sexual, violencia, familia y participación social y política."

Por lo expuesto, no le corresponde a la Comisión de DDHH, Equidad y Género, realizar instrucción alguna, siendo el tema claramente competencia de la Comisión de Asuntos Internos y RR.PP..

Es cuanto cabe informar.

Sala de la Comisión, en Paysandú, a veintiséis de octubre de dos mil quince.

LAURA CRUZ".-

Asuntos Internos y Relaciones Públicas, informa: (Rep. No. 39.193).-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Es para presentar una moción de orden, para evitar lo que sucedió en la sesión secreta pasada, que usted

designa qué funcionarios quedarán dentro del recinto y después se cierran las puertas. Además, que los ediles no estén entrando y saliendo, porque no corresponde en una sesión secreta. Gracias.

(Sale el señor edil Dolce) (Entra el señor edil Masseilot)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Solicitamos a los señores ediles que permanezcan dentro del recinto.

Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, señor presidente. Si es moción de orden se tiene que votar.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración la moción de orden propuesta por la señora edila Medina. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

Está a consideración el informe en mayoría presentado por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Por la afirmativa.

Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Este tema llevó demasiado tiempo para mi gusto, teniendo en cuenta los hechos acaecidos. Recién estoy leyendo el informe –como todos los ediles del Cuerpo– salvo los integrantes de la comisión que habían trabajado en el mismo y dice: *“que el día 2/10/15 mantuvieron una reunión con la taquígrafa –ni siquiera la voy a nombrar, señor presidente– de donde surge que no hay méritos para seguir investigando sobre el tema, en cuanto la misma no formula denuncia –es decir, la taquígrafa no formula la denuncia– a pesar de haber manifestado ser víctima de una agresión verbal”,* por parte, en este caso del presidente de la Corporación. *“La intención de la señora (...) es que quede como antecedente la situación vivida, valiéndose esto, para lograr un buen relacionamiento en esta Corporación. Esta comisión entiende que no se debe seguir con el tema ya que no se formula denuncia alguna. Por lo expuesto, se sugiere al plenario el archivo del tema”.*

La funcionaria decide no realizar la denuncia, pero sí da elementos para que, justamente, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, tenga en cuenta que hubo maltrato. Y no podía quedarme callado al leer el informe de esta comisión; que no exista denuncia no quiere decir que no haya existido maltrato y aquí está claramente especificado por los ediles firmantes de esta comisión. Después se podrá decir por los pasillos de esta Junta Departamental que ha habido otro tipo de maltrato y demás por parte de la persona que hizo el maltrato hacia esta funcionaria. Tampoco tenemos denuncias. Pero aquí sí quedó constancia en la comisión –reitero– de Derechos Humanos, Equidad y Género. Cuando se pide respeto, este se debe generar con respeto. Y si desde la presidencia de la Junta no se ha generado ese respeto hacia los funcionarios, sino maltrato... Es lo que se denuncia en este caso, porque lo manifiesta en la propia comisión –el manifestarlo en la comisión es una denuncia. Que la comisión no lo entienda como denuncia... simplemente hizo un cuento del hecho en particular. No quería dejar pasar por alto porque si lo dejamos pasar, seguramente volverá a ocurrir, y volverá a ocurrir con la misma persona –me refiero al agresor. Seguramente volverá a ocurrir. El tema es que tengamos presente esa denuncia, en su momento, como corresponde, por escrito. Entiendo la situación de la funcionaria. La comisión sugiere archivar el tema porque no se formula denuncia alguna. Discrepo con el hecho de que no formula la denuncia por escrito. Pero sí la funcionaria dejó bien en claro en la

comisión –porque así lo manifestó la comisión en este informe– que fue agredida verbalmente por el presidente de la Corporación. Por lo tanto, no voy a compartir este informe de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Para dejarle claro al señor edil, que nosotros hicimos este informe a pedido de la señora taquígrafa, que no hacía denuncia pero dejaba constancia de que esto no vuelva a suceder, al decirnos eso –porque no quería venir ni participar en ninguna otra comisión– entendimos que se debía archivar el tema. Por supuesto que no nos gusta que haya existido agresión verbal, porque nosotros, que somos mujeres, sabemos que la mayoría de los casos vienen hacia nosotras, las mujeres, que somos minimizadas por el hombre por su poder de agresión verbal o gestos; eso lo comparto, pero no podemos obligar a la señora funcionaria a que haga la denuncia. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Yo quiero detenerme en las cosas que han dicho los dos ediles que me precedieron, pero creo que estamos –al menos como yo lo veo, quizás alguno de más años me puede corregir– errando de lo que es cada comisión. Si pedimos acción, denuncia propiamente dicha y demás como para darle impulso –porque es lo que se desprende de lo que están diciendo, que como ahora carece de impulso, hablando en términos procesales, se va a archivar, porque la parte implicada no sigue impulsando el asunto– eso vale para la comisión, que no terminé de leer, pero para la Comisión de Asuntos Internos, en todo caso, que es la que ve si le da andamiaje o no a una especie de investigación o demás sobre el hecho, cuando se pidió que se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género fue porque nosotros creímos, como muchos –porque se votó de forma unánime– que había un tema violatorio a los derechos humanos, equidad y al género. No se tiene que evaluar si la persona dice sí o dice no, sino el hecho en concreto. Sin ir más lejos, las compañeras que están ahí, han estudiado el tema de género y seguramente –o no– lo han tratado mucho más que yo, haciendo un paralelismo, en otros casos, fuera de este ámbito, de esta comisión, en otras comisiones de género. (Murmullos)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede continuar, señor edil.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Lo que iba diciendo. Cuando se habla de la parte de género, que seguramente las integrantes de la Comisión lo entienden mejor que yo, nunca se apoyan en el tema de la denuncia o esperan la denuncia de la mujer implicada, porque siempre se entiende que es mucho más difícil denunciar de parte de ellas, siempre se entiende así en otros lugares, en otros órganos, donde atienden la problemática de violencia de género. Entonces, reclamarle acción de algo parecido o impulso, tiene que ser de parte de la Comisión de Asuntos Internos. Pero la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género debe evaluar si hubo realmente un quiebre, una agresión, pronunciarse por sí o por no; quizás no lo hubo, pero nosotros no vemos que se pronuncie realmente si a su juicio hubo, o no, una especie de violencia hacia el género. Según lo que dice acá –me lo reafirma la integrante, y comparto sus palabras– fue simplemente transcribir lo que pidió la implicada, no se emite juicio. Los que integramos otras comisiones tratamos los temas y algo agregamos, porque, si no, simplemente es hacer una versión taquigráfica

de lo que dice la implicada en el asunto, me parece medio gusto a poco. Nada más, presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Como decían señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra, este tema es sumamente delicado. Escuchando atentamente a los compañeros ediles que hablaron sobre el informe, decían que la funcionaria no quiso hacer la denuncia y, de cierta manera, tal vez sentía la presión de lo que eso significaba. Eso no significa que no haya ocurrido un hecho, y la verdad es que no es la primera vez que esto sucede en la Junta Departamental con el implicado, viene sucediendo una y otra vez. Realmente esto es una alerta en este sentido, por lo cual, algunas cosas tal vez sí se tratan –y eso llama poderosamente la atención– como algo un poco más mediático, y otras, que implican a la fuerza política del Legislativo, se archivan. Como edil de la oposición quiero ratificar que de oficio esta Comisión tiene que darle continuidad y no archivar el tema, que se dirima en los ámbitos que correspondan, que pase a las comisiones que tenga que pasar y se le dé un tratamiento justo. Estoy totalmente de acuerdo, reitero, con lo que han pronunciado los compañeros ediles de todas las bancadas, pero considero que tienen suficientes pruebas para que se actúe de oficio. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Benítez.

SRA.BENÍTEZ: Gracias, señor presidente. Después de pasar tanto tiempo con este planteo y de escuchar comentarios en los corrillos como que la persona contratada como empresa había sido víctima de violencia, me quedan dudas, presidente, de quién realmente ha sido víctima de violencia en este caso. Lamentablemente, se ha demorado mucho este informe y no se plantea el resultado que esperaba. Yo estaba acostumbrada a trabajar en una Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género con una preparación totalmente distinta, y confiaba plenamente en que esto se iba a tratar, pero me parece que no se ha tratado con la prolijidad que merecía. Porque en esto me parece que también podemos llegar a pensar que la persona de la que se está suponiendo que es la que violentó, también puede ser víctima, ¿por qué no? Porque no se le ha dejado hablar, no se le ha tomado declaración, y porque acá sabemos una sola campana. Por lo tanto, me parece que hasta que no se sepa la declaración de la otra parte no se puede hablar de este tema; si esa persona a la que se le indagó dice que sí fue víctima de actos de violencia, vamos a hacernos responsables de lo que escuchamos, porque el silencio nos hace cómplices, y, por otro lado, escuchemos también a la otra parte, porque hay una víctima pero no sabemos quién es, si el que calla o el que ataca, en realidad, hay una campana que no la conocemos. Acá hay una persona que quiso hablar del tema y no se lo permitieron. Yo solicito, no sé si se puede, usted me lo dirá, conocer las declaraciones de la otra persona, o saber por qué la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género no citó a la otra parte, y recién ahí estaríamos hablando de otra cosa. Porque este informe no dice nada, solamente es un comentario de lo que dijo –y que no se cuente– y nosotros los ediles como funcionarios públicos, porque también somos funcionarios no rentados, no podemos ocultar lo que pasa acá. Yo también, en una época, fui víctima de violencia y lo planteé en esta Sala. ¿Y sabe lo que hicieron? Se callaron. Y por suerte, esta noche, hay compañeros, que me siguen acompañando en el edilato, de los que se hicieron los sordos, porque

para ellos la violencia no existía. La violencia hay que denunciarla. Pero, vamos a ver cuál es la verdad. Porque, por lo menos, que alguien escuche al señor presidente, que es la otra persona que están nombrando y se anda comentando en los pasillos que el hombre es violento. Pero, bueno, ¡escúchenlo! Porque también es violencia estar acusando a alguien y no permitir que hable, ese también es un acto de violencia. De esta forma, señor presidente, lamento mucho pero debo decirle a mi compañera de bancada, que es una de las firmantes, que yo no voy a votar este informe, de ninguna manera. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

SR.BERNARDONI: Gracias, señor presidente. No iba a hacer uso de la palabra con respecto a este informe en mayoría, sí iba a hacerlo cuando se pusiera a consideración el informe de la Comisión de Asuntos Internos. Pero hay dos cosas que debemos separar. Tenemos dos informes, uno en mayoría –que nosotros no vamos a acompañar– y otro en minoría, que sí lo vamos a votar. Quiere decir que los señores ediles tienen la opción, en principio, de que en una comisión se presentaron dos informes, uno en mayoría y otro en minoría. Si bien es cierto que no comparto el informe en mayoría, porque entiendo que la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género no es competente para entender en este tema, el informe es muy claro, dice que se sugiere al plenario su archivo.

Equidad y Género, independientemente de que nosotros entendemos que instruyó algo que no debía, llegó a la conclusión de que se debía archivar el tema. No hay que ser “más realista que el rey”, la comisión dice dos cosas: en mayoría, pide que el tema se archive y en minoría dice otra cosa que después se pondrá a votación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR. PINTOS: Gracias, señor presidente. Comparto lo que decía la edila Benítez –y me voy a permitir nombrarla– es verdad, yo lo dije el día que pasamos a sesionar en forma secreta, que debemos proteger la figura del presidente de la Junta Departamental. La comisión no hace referencia a haber consultado, al menos, al presidente para saber cuál fue su reacción y si realmente existió tal agresión o no, solamente escuchó una sola campana. Me parece que sería lo correcto. Sí creo que el tema debe estar en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, en caso de haber existido un hecho de violencia, que se pueda comprobar. Pero también es cierto que ante una denuncia de un funcionario que es violentado, supuestamente, por el presidente de la Corporación, no podemos escuchar solamente la campana del funcionario, me parece que la comisión también debería haber escuchado al presidente porque, seguramente, no es solo como lo dice la funcionaria sino que el presidente tiene sus alegatos o su parte de la verdad. Y creo, claramente, que a este informe le falta ese dato, por lo menos para que yo pueda aprobarlo.

Reitero, tal vez, como lo decía la edila Benítez, el presidente también debe tener cosas para decir y quizá nos llevemos una sorpresa, no tuvo nada que ver en todo esto y lo estamos metiendo en un embrollo de aquellos. A mí me parece que lo conveniente, señor presidente, y voy a hacer una propuesta, es devolver el informe a la comisión. Esa es la propuesta que hacemos desde esta banca. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, presidente. Voy a compartir las palabras que manifestó la compañera, tiene razón y sugiero lo mismo que Pintos, que el tema vuelva a comisión. También me permito aconsejar a los compañeros de la comisión que llamen a los funcionarios que tuvieron que ver en el tema porque UCEM no vino aquí a pasear o a ver si teníamos fiebre, en este tema hay más de un involucrado. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Cabillón.

SRA.CABILLÓN: Quiero recordarles a todos los señores ediles que por algo integramos una comisión, ¿verdad? O sea, estaban todos de acuerdo en que nosotros integráramos esta comisión y se supone que estamos capacitadas para llegar a una conclusión. Entrevistamos a la muchacha, sabemos cómo fueron los hechos y de acuerdo a eso, surgió este informe. Creo que no hay margen para seguir en el tema, desde el momento en que solamente quienes integramos la comisión sabemos lo que se registró en esa conversación con la taquígrafa. Por lo tanto, me parece que no da lugar a seguir con el tema, porque fue la resolución que adoptamos. No tiene sentido seguir con el tema, reitero, cuando llegamos a esa conclusión fue por la versión que nos dio la taquígrafa y en base a esa versión tomamos esta resolución. Estamos dando vueltas sobre lo mismo, cuando para eso hubo una comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género que se encargó del tema. Si no hubieran integrado otra comisión con los ediles que no están de acuerdo con el informe y allí verían cómo lo resolvían. Pero nuestra comisión ya lo resolvió.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Gallardo.

SR.GALLARDO: Mi consulta es sobre si en la sesión secreta pueden cambiar las bancas. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, presidente. Lo que no se puede hacer es salir del recinto, pero estando en el ambulatorio se puede cambiar la banca. Reitero, lo que no se puede es entrar y salir del recinto.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Leites.

SRA.LEITES: Voy a decir realmente lo que pienso, este fue un circo armado, por eso no se citó al presidente. Según los ediles que me antecedieron hubo otros casos de agresiones, también. Esto debería servir de ejemplo para el futuro relacionamiento entre nosotros, eso fue lo que destacó la señora Lombardini. Cuando se le preguntó acerca de la agresión ella no supo describirla, solamente dijo: las palabras de cada mujer, según sea nuestro carácter y nuestra fuerza, se las toma como agresivas o no. Cada cual sabe cómo se maneja. Nosotros en la comisión nos manejamos con mucha seriedad. Creo que esto tiene que terminar de una buena vez, porque la gente está necesitando la solución de otros temas y aquí no hay una denuncia. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros habíamos pedido el cuarto intermedio porque esperábamos un informe que, por suerte, hoy tenemos. Llego a la misma conclusión que un edil que me precedió en la palabra, en el sentido que tanto una comisión como la otra, con sus características respectivas, decide archivar el tema. Yo no estoy de acuerdo con que se diga que debemos seguir gestionando de oficio o que debemos devolver el informe a comisión; concuerdo con ambos informes en el sentido que, incluso, el informe en mayoría y minoría, si uno los lee atentamente se da

cuenta de que son complementarios, aunque no se diga, porque el informe en minoría habla de las competencias y el informe en mayoría llega a la conclusión de que se tiene que archivar el tema.

Creo que este tema ya lo hemos estirado demasiado, por lo tanto, vamos acompañar la decisión de levantar el secreto y de definirlo votándolo, ya sea en mayoría o en minoría. Sabemos que, seguramente, debe haber muchas opiniones distintas respecto a este tema, pero creo que ya ha sido bastante maltratado, porque si vamos al meollo del asunto, recordemos que comenzó con una violación del derecho del secreto, cosa que tampoco se debe volver a repetir.

Por lo tanto, nos parece que debemos dar por cerrado este tema y llevar el asunto como las comisiones lo plantean. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Benítez.

SRA.BENÍTEZ: Gracias, presidente. La verdad que si este tema no era competencia de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, como lo manifiestan en el informe –porque aparentemente llamaron a declaración solamente a una parte– lo hubieran dicho y hubiesen hecho el informe en la sesión pasada cuando se pidió el cuarto intermedio, porque ¡vaya si es violencia seguir manoseando a la gente! Esto no es violencia solo hacia la mujer, esto es violencia generacional, también es violencia hacia el hombre. Acá estamos tratando concretamente este informe, no estamos hablando de otros casos ni de otros momentos; estamos hablando concretamente de la funcionaria Lombardini y del presidente de la Junta. Sabemos –así yo lo entendía– que es competencia de la Comisión de Asuntos Internos, pero, como no estaba en Sala y lo derivaron a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género no me pareció mal, pero también sé que al llegar a dicha comisión se podría haber dicho “este tema no es competencia nuestra”. En los casos de violencia, no se le da tirones de orejas a nadie, se procede, y si es competencia de Asuntos Internos que lo tome; se le hubiese respetado el informe y se hubiese aceptado en la sesión frustrada que tuvimos, para poder votarlo.

Señor presidente: sigo con la misma intención, hay que escuchar al señor presidente de la Junta porque no es el presidente de su partido, es el presidente de esta Corporación, es mi presidente también, es el presidente de todos nosotros. Y es un edil ¿dónde queda la investidura del edil? ¿Hasta cuándo nos vamos a faltar el respeto? ¿Hasta cuándo vamos a faltarle el respeto al presidente especulando con si violentó o no? Vamos a saber la verdad. Solicito que le saquen el bozal al señor edil Dighiero y que lo dejen hablar, porque el tratamiento del tema en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género ya se terminó, no lo van a citar. No era pérdida de tiempo hacer una reunión, hacer viajar a la muchacha y todo lo demás, eso no fue una pérdida de tiempo, pero me parece que el señor Dighiero está bastante en la Junta y bien que le podrían haber tomado la declaración –o no sé cómo lo llamaron en la Comisión. No es justo jugar con la gente y esto no es lesión, el informe no es una lesión, el informe pone en la picota y genera la duda de que acá hay una persona violenta. Que se sepa la verdad. Muchas gracias. (Sale la señora edila Caballero) (Entra el señor edil W. Martínez)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.J.GENOUD: Gracias, señor presidente. Realmente iba a enfocar mi apreciación hacia otro lado, pero escuchando atentamente a la compañera edila –permítame nombrarla– Benítez, quien tiene vasta experiencia en este

tema, creo que tiene toda la razón. Hay que dar una vuelta de rosca. Lo que no comparto es que el tema se archive, porque acá hay un informe en mayoría que claramente expresa que hubo una agresión verbal. Y como dice la compañera, está sonando solo una campana.

Como soy nuevo en esto, en base a los procedimientos no sabría precisar si correspondía o no que se derivara a esta comisión, específicamente. Pero sí he transitado en algún cursito, curso y capacitación en el tema violencia y violencia de género e indudablemente la compañera tiene razón en lo que expone: una vez que el tema ingresó a la comisión hubiese sido de orden haber escuchado las dos campanas, porque acá lo que se deja es una duda, se sigue sembrando la duda sobre el presidente de todos nosotros. Y nosotros fuimos quienes lo votamos para que pase a esa comisión, desde el desconocimiento en mi caso –me hago cargo y responsable, tendría que haber consultado a un edil con mayor experiencia en esto–, pero no podemos dejarlo como si nada, porque la duda la sigue sembrando la comisión. Sugeriría que se vote unánimemente el informe en minoría.

Si bien tengo poca experiencia ejerciendo en este Cuerpo, rescato el valor y el trabajo de las comisiones, en este caso, el de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Nunca está todo cerrado porque recuerdo que hace un par de sesiones, en otros temas vinieron informes en mayoría y se votaron de manera negativa, así que no veo por qué el tema no puede volver a la comisión ya que nosotros, los 31 ediles presentes, votamos por eso. Por lo menos, para laudar este tema, para ver si hubo violencia de género o no, porque el informe en mayoría deja sembrada la duda. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Quiero hacer una reflexión. Acompaño las palabras vertidas por los compañeros que me antecedieron... (campana de orden)

SR.PRESIDENTE (MANFREDI): Puede continuar, señora edila.

SRA.GÓMEZ: En este momento, acompaño las palabras –si me permite nombrarla– de la compañera Naír; comparto todo lo que dijo y, si me permite, hago mías sus palabras. Me preocupa y como me preocupa me debo ocupar. Quiero decir en cuatro o cinco palabras lo siguiente: siempre que existe un acto de violencia, existen por lo menos dos partes y acá solo hemos escuchado una parte. Yo no puedo apoyar lo que se dice desde una sola campana porque estaría escuchando los comentarios de pasillo (campana de orden), los cuales no comparto. También me preocupa lo que se dijo en Sala hace cinco minutos –y me gustaría que me lo explicaran– sobre que esto fue un circo armado. Me preguntó ¿quién armó este circo? Estamos en una Corporación, en la Junta Departamental de Paysandú, somos todos grandes, no hay niños y no hay adolescentes –podremos juzgar algunas conductas como tales, no digo que no. Me preocupa –como dijeron mis compañeros– que se estén escuchando comentarios de pasillo referidos a que acá hubo una agresión, pero yo quiero saber cuál fue la agresión. No es una caza de brujas a lo que me refiero, sino a que si hubo una agresión –no importa hacia qué género es, si femenino o masculino–, sea cual sea, quiero saber. Además, quiero decir que en nuestra bancada, también los hombres quieren saber.

En cuanto a que se revea en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, quiero dar mi opinión. Me parece que sería bueno y

reflexivo –así como, antes de dormir, pienso qué hice bien hoy y qué hice mal– que pensemos: ¿podemos rever esta situación o no? Creo que decir “esto no se mira más”, no va conmigo. Lamento decir que no apoyaré este informe en mayoría. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Concretamente vamos a recordar ese día. Ese mismo día fui llamado, como coordinador junto a otras coordinadoras, por los funcionarios a esa “salita” donde estaba esa muchacha –que yo no conocía, que después supe quién era– que visiblemente se notaba que estaba muy mal, acongojada. Vino una ambulancia, tiempo después. También estaba Inthamoussu, y quiero saber si fui llamado al santo botón, y también formamos parte... no lo llamaría circo porque me parece faltarle el respeto a alguien que se quejó en su momento; justificada o no, esa persona se quejó. Pero no sé quién armó esa parodia. Me gustaría saber si fui al santo botón a esa reunión.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Diríjase a la Mesa, señor edil.

SR.ÍFER: No sé por qué no se permite volcar todo lo dicho en comisión en este informe. Acá se han dicho mucho más cosas que las expresadas en este “informecito”. Aquí solo dice que se archive el tema, pero quiero saber si hubo agresión o no, primero para salvar –si no hubo– el nombre del presidente. Por ejemplo, podría decir que no hubo ningún tipo de actitud –de acuerdo a las competencias o en lo que nosotros creemos que tenía que hacer como Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género– de violencia de género. Si se expresa así, perfecto; nos quedamos todos contentos de que se salvó el nombre y se aclaró el asunto. Pero de la forma que está redactado el informe genera más dudas, porque se archiva nomás. Además, arriba dice “agresión verbal”. Eso me preocupa porque también quiero saber si no estoy metido en un embrollo, que en realidad no fue tal. Me preocupa que tal vez me hayan metido en parte de ese... lo que se llamó circo. Para ser circo fue bien montado, porque vino una ambulancia, se le dio atención médica, o sea que el médico creía que la necesitaba. (murmullos-campana de orden) Capaz que estaba mal por otra cosa. Pero constatamos que la señora estaba mal. Yo la vi. Entonces, acá no se pronuncia si hubo o no hubo agresión, me deja gusto a poco; nada más. No iré más a fondo en la situación. ¿Entonces todo lo que pasó no existió? Nada más, presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Benítez.

SR.D.BENÍTEZ: Gracias, señor presidente. Tenemos en mesa lo presentado por las respectivas comisiones. Se ha dado una exposición por parte de varios ediles, algunos han intervenido más de una vez, que no sé si realmente está permitido. Por lo tanto, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos. No se puede salir de Sala porque estamos en sesión secreta. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (28 en 30)

INTERMEDIO (21:03-21:15)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Habiendo suficiente número de ediles en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra la señora edila Cabillón.

SRA.CABILLÓN: En realidad, señor presidente, queríamos hacerle una modificación al informe para ver si logramos salir de esto. Paso a leerlo: *“Las señoras edilas firmantes informan que el día 02/10/15 mantuvieron una reunión con la taquígrafa Lucía Lombardini, de donde surge que no hay méritos para seguir investigando sobre el tema, en cuanto la misma no formula denuncia, a pesar de haber manifestado haber pasado por un momento sumamente incómodo. La intención de la señora Lombardini es que quede como antecedente la situación vivida, valiendo esto, para lograr un buen relacionamiento en esta Corporación. Esta comisión entiende que no se debe seguir con el tema ya que no se formula denuncia alguna. Por lo expuesto, se sugiere al plenario el archivo del tema”.*

Por otra parte, solicito que se levante el secreto de la sesión, que se pase a votación.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): ¿Está solicitando que en primer lugar se levante el secreto y luego se voten los informes?

SRA.CABILLÓN: No. Primero que se voten los dos informes, después que se levante el secreto de la sesión.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Gracias, señor presidente. Se votan los dos informes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género –mayoría y minoría– y a continuación, el levantamiento del secreto de la sesión.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración el informe en mayoría de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género con la modificación hecha en Sala.

SRA.DIR.^a INT. (Inthamoussu): El señor edil Ciré dijo los dos informes, ¿se refiere a los informes de las dos comisiones? Porque tenemos que someter a votación por su orden.

SR.CIRÉ: Hay una comisión que tiene un informe en mayoría y otro en minoría.

SRA.DIR.^a INT. (Inthamoussu): Entonces se somete a votación el informe en mayoría con la modificación hecha en Sala.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Está a consideración el informe en mayoría de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género con la modificación hecha en Sala. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (17 en 31)

Ahora, está a consideración el informe en minoría de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (13 en 31)

Tiene la palabra el señor edil Bernardoni, para fundamentar el voto.

SR.BERNARDONI: Quiero fundamentar el voto en el sentido que el informe en minoría es muy claro. La competencia para resolver este tema es pura y exclusiva de Asuntos Internos. Los verbos considerar, asesorar, promover y articular que se establecen en los cometidos de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, no dan lugar a que esta comisión haga instrucción alguna, por eso es que voté afirmativo el informe en minoría. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Benítez.

SRA.BENÍTEZ: Gracias, señor presidente. Pedí la palabra para fundamentar mi voto negativo.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.BENÍTEZ: Voté negativo porque considero que hoy se ha cometido un acto de violencia hacia el señor edil Dighiero, presidente de esta Corporación, por parte de los compañeros de su bancada poniendo en tela de juicio su persona, no permitiéndole que le saquen el bozal y negándole un derecho fundamental que es el de hablar. Me parece que negarle la libertad de expresión ha sido la violencia más grande de esta noche. No me quedan dudas de que acá hay una víctima y un victimario, pero no sé cuál de los dos es la víctima. Es lamentable, cualquiera de los dos informes carecen de sustancia. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Colacce para fundamentar el voto.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Mi voto es negativo justamente por lo que se ha vertido en Sala, la verdad es que, a nuestro entender, el informe de la comisión no tiene demasiado sustento. Fíjese, señor presidente, que solamente contamos con una parte, los abogados entenderán mejor que yo. Esto es como un accidente de tránsito, solo tenemos la versión de una de las partes, yo no puedo cuantificar qué es lo que sucedió si no tengo pruebas de la otra parte. Se crea un precedente de la propia bancada oficialista que es el de no dejar hablar a su señor presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Para fundamentar el voto, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Puede hacerlo, señor edil.

SR.PINTOS: Voté en forma negativa el informe en mayoría, y sentado en esta banca voy a leer lo que dice aquí: *“Frente al maltrato no puedes lavarte las manos, por cada mujer que da un paso hacia la igualdad, la humanidad avanza hacia la libertad”*. Por eso mi voto fue negativo.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Voté en forma afirmativa porque creo que las compañeras y compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género tienen muchos más elementos y han trabajado el tema mucho más tiempo que nosotros; dentro de las compañeras está la edila de la bancada de la oposición, confío en que el trabajo que hicieron es el adecuado. Y hay algo muy importante que faltó para seguir el procedimiento lo cual no deja a nuestro presidente como un agresor, me refiero a la falta de méritos para hacer la denuncia. Cada mujer que es agredida debe realizar la denuncia. Eso es lo que tenemos que ponerle en la cabeza, eso es lo que pide el género, que las mujeres denunciemos cuando tenemos agresión de género y si de lavarse las manos se trata, tanto de un lado como del otro se lavaron las manos en unas cuantas violencias de género. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Si no hay más ediles anotados para hacer uso de la palabra se pasa a votar la moción del edil Ciré de levantar el secreto de la sesión. Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

SR.BERNARDONI: Gracias, señor presidente. En la sesión pasada en la que se votó el cuarto intermedio, se dijo en ese momento que no se podía poner a votación un informe si el otro no estaba terminado, estamos hablando de la misma sesión secreta, no se puede levantar el secreto para uno y para

otro no. Por consiguiente, proponemos que se ponga a consideración el informe de la Comisión de Asuntos Internos y con posterioridad se levante el secreto de ese tema.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Gracias, señor presidente. Estamos totalmente de acuerdo con lo que expone el señor edil.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente. Nosotros tenemos que considerar ahora el informe de la Comisión de Asuntos Internos que es lo que plantea el edil Ciré. Por lo tanto, una vez que consideremos el informe de la Comisión de Asuntos Internos estaríamos levantando el secreto que se está planteando.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Alonzo.

SRA.ALONZO: Gracias, señor presidente. Es para que se lea el informe de la Comisión de Asuntos Internos.

SRA.DIR^a.INT. (Inthamoussu): *“Analizado el tema por esta Comisión, la misma concluye que no existe marco normativo en la Junta Departamental que regule el comportamiento de ediles y de empresas contratadas La Resolución no.202/2014, Reglamento de Ingreso Calificaciones y Ascensos y Procedimiento Disciplinario para los funcionarios de la Junta Departamental, establece en su artículo 1º, el ámbito de aplicación del mismo, dice: El presente reglamento será aplicable a los funcionarios presupuestados y contratados de la Junta Departamental de Paysandú. Con respecto a la solicitud del presidente para emitir opinión sobre el tema, esta Comisión sugiere se levante el carácter secreto de la cuestión. Por lo expuesto, se sugiere al plenario proceder al levantamiento del carácter secreto de las presentes actuaciones y proceder al archivo del tema, sin perjuicio de las actuaciones de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género”.* Este informe fue emitido el día 5 de octubre.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Bóffano.

SR.BÓFFANO: Gracias, señor presidente. Una consulta. El levantamiento del secreto ¿es a partir del 3 de septiembre del 2015 cuando se inició el proceso?

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Es a partir de hoy, señor edil.

SR.BÓFFANO: La intención que teníamos era que se levantara el secreto desde el 3 de septiembre.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Voy a votar este informe, porque el derecho a la defensa que no le dio la otra comisión al presidente, ahora podrá hacerlo público en los medios de comunicación. El derecho que le quitó esa comisión o el plenario ahora al votar el informe en defensa de la figura del presidente, y al levantar nosotros el secreto podrá él expresarse libremente en los medios de comunicación sin que le sea vedada la palabra por la propia Junta Departamental. Por lo tanto adelanto mi voto afirmativo al informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 919/2015.- VISTO el tema: SESIÓN SECRETA SOLICITADA A FIN DE ESCLARECER HECHO OCURRIDO QUE INVOLUCRA AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.**

CONSIDERANDO I) el informe emitido por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género en mayoría y en minoría y el informe emitido por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas;

II) que en Sala la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género realizó una modificación en el informe en mayoría, eliminando la frase que expresa ‘a pesar de haber manifestado ser víctima de una agresión verbal’, el cual fue aprobado por 17 votos en 31;

III) que, además, se puso a consideración el informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, el cual fue aprobado por unanimidad de 31 ediles.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-No proseguir con la investigación del tema por falta de mérito (17 votos en 31).

2o.-Levantar el carácter secreto de las actuaciones (31 votos en 31).

3o.-Archivar el tema (31 votos en 31)”.

3o.-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se pone a consideración el artículo 28, de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

4o.-TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Finaliza la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21:28)